

## **Patient Rights and Responsibilities**

**The Medical Center at Ocean Reef, Inc.**  
**50 Barracuda Lane**  
**Key Largo, Florida 33037**  
**305-367-2600**  
**305-367-4573**

Leyes estatales y federales requiere que su proveedor de cuidados de salud o las instalaciones que proveen cuidados de salud reconozcan sus derechos mientras usted recibe cuidados de salud y que usted respete el derecho de su proveedor de cuidados de salud y de las instalaciones de cuidados de salud de esperar ciertas normas de conducta por parte de los pacientes. Usted puede pedirle una copia del texto completo de esta ley a su proveedor de cuidados salud o a cualquier instalación que provee cuidados de salud. Un resumen de sus derechos y de sus responsabilidades aparece a continuación.

### **DERECHOS DEL PACIENTES**

- El paciente tiene el derecho a ser tratado con cortesía y respeto, con reconocimiento de su dignidad individual y con la protección de su necesidad de privacidad.
- El paciente tiene el derecho a un pronto y razonable respuesta a preguntas y peticiones.
- El paciente tiene derecho a conocer el nombre, función y cualificación de cada proveedor de atención médica que proporciona servicios médicos al paciente. Un paciente puede solicitar dicha información de su proveedor de responsable o el centro de atención médica en la que él o ella está recibiendo servicios médicos.
- El paciente tiene derecho a saber qué servicios de apoyo al paciente están disponibles, incluyendo servicios de intérprete de lengua de si él o ella no habla a Inglés
- El paciente tiene derecho a saber lo que las reglas y regulaciones aplican a su conducta.
- El paciente tiene el derecho a obtener de su proveedor de atención médica completa y actual información sobre, su diagnóstico, el curso previsto de tratamiento, alternativas, riesgos, tratamiento, tratamiento y pronóstico en términos que el paciente puede razonablemente esperar para entender. Cuando no es médicamente aconsejable para dar información al paciente, la información debe hacerse disponible a una persona en su nombre.
- El paciente tiene el derecho a ser informados de su derecho a cambiar sus proveedores de cuidados médicos si se dispone de otros proveedores calificados.
- El paciente tiene derecho a acceder a cualquier modalidad de tratamiento que, en su propio juicio y el juicio de su médico, en el mejor interés del paciente, incluyendo tratamientos alternativos de salud, según las disposiciones del estatuto de Florida 456.41.
- Los derechos del paciente son ejercidos por la persona designada por ley para actuar en nombre del paciente, si el paciente se adjudica incompetente bajo leyes aplicables de seguridad y salud por un tribunal de jurisdicción apropiada. Si un tribunal no adjudicó un paciente incompetente, todo legal representante o suplente designado por el paciente de acuerdo a la ley puede ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la ley.

- El paciente tiene el derecho de rechazar el tratamiento en la medida permitida por la ley y a ser informados de las consecuencias médicas de rechazo o incumplimiento de la terapia prescrita.
- El paciente tiene el derecho, bajo petición, información y orientación necesaria sobre la disponibilidad de recursos financieros conocidos para su cuidado.
- Un paciente que sea elegible para Medicare tiene derecho a conocer, a petición y antes de tratamiento, si el médico o centro de salud acepta la tasa de asignación de Medicare.
- El paciente tiene derecho a recibir, previa solicitud, antes del tratamiento, una estimación razonable de gastos de atención médica.
- Un paciente tiene el derecho a recibir una copia de una manera razonablemente precisa y comprensible, un proyecto de ley y, a petición, que los cargos explicados independientemente de la fuente de pago.
- El paciente tiene derecho a esperar tratamiento confidencial para divulgación de registros.
- El paciente tiene el derecho a la oportunidad de aprobar o rechazar la publicación de dicha información, excepto cuando la liberación es requerida por la ley.
- Un paciente tiene el derecho a recibir imparcial acceso a tratamiento médico o alojamiento sin importar raza, color, edad, sexo, orientación sexual, religión, estado civil, discapacidad, origen nacional, patrocinador o fuente de pago.
- El paciente tiene derecho a recibir imparcial acceso a tratamiento médico o el alojamiento libre de toda forma de abuso, acoso o cualquier acto de discriminación o represalia.
- El paciente tiene el derecho al tratamiento de cualquier condición médica de emergencia que se deteriorará de tratamiento.
- El paciente tiene el derecho a saber si el tratamiento médico es para fines de investigación experimental y a dar su consentimiento o negativa a participar en la investigación experimental.
- Un paciente tiene el derecho a expresar quejas/agravios a un médico, un centro de salud, un organismo de acreditación o la Agencia de licencias del estado apropiado sobre presuntas violaciones de patients\' derechos. El paciente tiene derecho a saber la salud provider\ o salud facility\ procedimientos para expresar una queja o reclamación.
- Un paciente tiene el derecho a expresar quejas/agravios relacionados con la calidad de atención recibida y que la presentación de quejas/agravios, en sí mismo, no servirá para comprometer el futuro acceso del paciente a la atención
- El paciente tiene derecho a esperar que se dará la oportunidad de participar en las decisiones que involucran su salud, a menos que contraindicated por preocupaciones por la salud del paciente.
- El paciente tiene el derecho a ser informados sobre los servicios disponibles de la organización y las disposiciones para después de horas y atención de emergencias.
- Un paciente tiene el derecho a participar en las decisiones sobre el manejo del dolor y síntomas y reconocimiento de las necesidades psicosociales y espirituales y la de su familia con respecto a cualquier enfermedad terminal.
- El paciente tiene derecho a traer a cualquier persona de su elección para las paciente zonas accesibles del centro de salud o consultorio del proveedor para acompañar al paciente mientras el paciente está recibiendo tratamiento de paciente interno o ambulatorio o está consultando con su médico, a menos que hacerlo así correría el riesgo de la seguridad y la salud del paciente, otros pacientes, o personal de la planta o la oficina o no se admiten razonablemente por el servicio o el proveedor.

## **RESPONSABILIDADES DEL PACIENTES**

- Un paciente es responsable de proveer a la asistencia médica, a lo mejor de su conocimiento, preciso y la información completa sobre las quejas presentes, más allá de las enfermedades, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud.
- El paciente es responsable de reportar cambios inesperados en su condición a la asistencia médica.
- Un paciente es responsable de informar a su proveedor sobre cualquier voluntad de vida, poder médico u otros por adelantado que puedan afectar a su cuidado.
- El paciente es responsable de proveer de un adulto responsable para el transporte le de la facilidad y permanecer con él o ella para veinticuatro 24 horas, si es necesario por su proveedor, según sea el caso.
- Un paciente es responsable de informar la médico si él o ella comprende un curso previsto de la acción y lo que se espera de él o ella.
- Un paciente es responsable de informar la médico si él o ella comprende un curso previsto de la acción y lo que se espera de él o ella.
- El paciente es responsable de mantener citas y, cuando él o ella es incapaz de hacerlo por cualquier motivo, para notificar al médico o centro de salud.
- Un paciente es responsable de sus acciones si se niega el tratamiento o no sigue las instrucciones de la provider\ salud.
- Un paciente es responsable de asegurar que las obligaciones financieras de su o sus cuidados de salud se cumplan como rápidamente como sea posible.
- El paciente es responsable para aceptar la responsabilidad financiera personal para cargos no cubiertos por su seguro.
- El paciente es responsable para tras centro de salud las normas y reglamentos que afectan a la conducta y cuidado de los pacientes.

Un paciente es responsable de ser respetuoso de los derechos de otros pacientes y al personal de salud y ser respetuosos de la propiedad de otras personas y de la instalación.

### **Filing Complaints**

Medicare Ombudsman

<http://www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/medicare-rights-overview.html>

or

Call 1-800 MEDICARE

By mail: 7500 Security Boulevard Baltimore, Maryland 21244-1850

Si usted tiene una queja contra un centro de atención médica llame a la unidad de asistencia al consumidor al: 1-888-419-3456 (Presione # 1) o escriba a la siguiente direcc

AGENCY FOR HEALTH CARE ADMINISTRATION  
2727 MAHAN DRIVE  
TALLAHASSEE, FL 32308

or

AGENCY FOR HEALTH CARE ADMINISTRATION  
CONSUMER ASSISTANCE UNIT  
DOH/MQA-CSU  
4052 BALD CYPRESS WAY, BIN C-7  
TALLAHASSEE, FL 32399-3275

Si usted tiene alguna querrela en contra un profesional de cuidado de salud y quiere recibir un formularion de querellas, llame a la Unidad de Servicios al Consumidor al 1-850-245-4339 o escriba a la siguiente direccion:

DIVISION OF MEDICAL QUALITY ASSURANCE  
CONSUMER SERVICES UNIT  
4052 BALD CYPRESS WAY, BIN C-75  
TALLAHASSEE, FL 32399-3275  
[www.FLHealthsource.com](http://www.FLHealthsource.com)

Si usted tiene una queja contra el hospital o centro quirúrgico ambulatorio, puede comunicarse con Asociación de acreditación de atención médica ambulatoria (AAAHC) en: 1-847-853-6060 o escriba a la dirección indicada a continuación:

AAAHC INSTITUTE FOR QUALITY IMPROVEMENT  
5250 OLD ORCHARD ROAD, SUITE 250  
SKOKIE, ILLINOIS 60077

Si usted tiene una queja contra la operación de un laboratorio puede comunicarse con los centros para Medicare y Medicaid Services (CMS) Oficina Central, División de laboratorio de servicios (CLIA), en Baltimore, Maryland al (410) 786-3531 localmente o al (877) 267-2323 (llamada gratuita), extensión 63531.

Si usted tiene una queja derechos civiles contra un médico, usted puede presentar una queja por escrito a el nosotros Departamento de salud y servicios humanos en:

CENTRALIZED CASE MANAGEMENT OPERATIONS  
US DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES  
200 INDEPENDENCE AVENUE SW  
ROOM 509F HHH BUILDING  
WASHINGTON, DC 20201

<https://www.hhs.gov/civil-rights/filing-a-complaint/complaint-process/index.html>